

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación, por contratación directa (único proveedor), de suministro de diverso material. Expediente: 9999/81.427/1989 (DAT)*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público que, una vez aprobado por el órgano de contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Comercial Técnica Rubeda, Sociedad Anónima»: 5.390.303 pesetas.

Madrid, 11 de julio de 1989.—El Coronel de Intendencia, Presidente, José S. Suárez Álvarez.—12.272-E.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación, por contratación directa (único proveedor), de suministro de cascos de guerra. Expediente: 81.310/1989 (DAT)*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público que, una vez aprobado por el órgano de contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Industrias y Confecciones, Sociedad Anónima»: 86.128.500 pesetas.

Madrid, 11 de julio de 1989.—El Coronel de Intendencia, Presidente, José S. Suárez Álvarez.—12.271-E.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar, Región Militar Centro por la que se hace pública la adjudicación de la contratación de adquisición de pan. Expediente número 145/1989-11.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que, con fecha 6 de julio de 1989, fue resuelto favorablemente por el excelentísimo señor General, Jefe del Malzir-Centro, el expediente reseñado, de contratación de adquisición de pan, necesidades del segundo semestre del año en curso, cuya licitación pública tuvo lugar el día 28 del mes de junio último, ha sido adjudicada con carácter indefinido la adquisición de las siguientes raciones de pan de 400 gramos cada una:

A «Carmelo Madrid, Sociedad Anónima», 24.193 raciones a 32,86 pesetas/ración, para Almagro; a «Unión Panadera Segoviana, Sociedad Anónima», 130.500 raciones a 28,60 pesetas/ración, para Segovia; a «Don Eustaquio Victoriano Bernardos Blasco», 108.500 raciones a 23,75 pesetas/ración, para Hoyo de Manzanares; a «Industrias Panaderas Alcarreñas, Sociedad Anónima», 22.865 raciones a 32,80 pesetas/ración, para Guadalajara; a «Agrupanto, Sociedad

Limitada», 291.000 raciones a 27,50 pesetas/ración, para Toledo; a «Agrícolas y Derivados, Sociedad Limitada», 29.000 raciones a 30,85 pesetas/ración, para Ciudad Real; a «Panificadora Galán, Sociedad Limitada», 89.090 raciones a 31,90 pesetas/ración, para Mérida; a «Industrias Panaderas Extremeñas, Sociedad Anónima», 131.000 raciones a 23 pesetas/ración, para Plasencia; a «Panificadora Illescas, Sociedad Anónima», 111.000 raciones a 24,80 pesetas/ración, para Aranjuez, 16.000 raciones a 24,80 pesetas/ración, para Talavera de la Reina.

El importe total de la adjudicación es de 25.755.850 pesetas.

Madrid, 12 de julio de 1989.—El Capitán, Secretario, Pedro Manuel López Villarreal.—12.114-E.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar «Centro» por la que se anuncia concurso público para la adquisición de paja-piense. (Expediente número 72/1989).*

Se anuncia concurso, procedimiento abierto, para la adquisición de 715.335 kilos de paja-piense para la plaza de Madrid, al precio límite de 17 pesetas kilo, necesidades del segundo semestre de 1989.

Las proposiciones, en cuadruplicado ejemplar, ajustadas al modelo que se establece en el pliego de bases, en dos sobres cerrados, firmados y lacrados (uno de ellos contendrá toda la documentación exigida y el otro la proposición económica), haciendo constar en cada uno su contenido, se entregarán en esta Junta, sita en calle Simancas, sin número (entrada por avenida de los Poblados), Madrid-Campamento, antes de las once horas del día 11 de septiembre de 1989, salvo lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, en lo referente a las recibidas por correo, y deberán ser hechas por la totalidad de la compra o, al menos, por el 50 por 100 de la misma.

El acto de licitación tendrá lugar a las once horas del día 21 del mismo mes, en el salón de actos de este Organismo.

La fianza provisional será por el importe del 2 por 100 calculado sobre el precio límite establecido, a disposición del excelentísimo señor General, Presidente de esta Junta, en metálico, en la Caja General de Depósitos, o aval bancario reglamentario.

El pliego de bases puede ser examinado en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de nueve a trece horas. Importe de los anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 28 de julio de 1989.—El Capitán Secretario, Pedro Manuel López Villarreal.—6.273-A.

*Resolución de la Junta Técnico-Económica Delegada de la Junta Central de Compras del Grupo Logístico de Transmisiones del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para la adquisición de 337.500 kilogramos de harina de trigo, tercer cuatrimestre. Número de expediente 95.009.*

Título: Adquisición de 337.500 kilogramos de harina de trigo, tercer cuatrimestre, para Getafe, Albacete, Burgos, León, Salamanca y Valladolid.

Importe: 16.200.000 pesetas.

Fecha y hora de presentación de ofertas: 31 de agosto de 1989 a las doce horas.

Fecha y hora de celebración del concurso: 5 de septiembre de 1989, a las doce horas.

Lugar de celebración y recogida de los pliegos del concurso: SEA 071 del Grupo Logístico de Transmisiones del Ejército del Aire, paseo de John Lennon, sin número, 28906-Getafe (Madrid). Teléfono 6958500-04-08. Extensión 265 y 258.

Getafe, 27 de julio de 1989.—Ignacio Barandiarán Reus, Secretario de la Junta Técnico-Económica delegada de la Junta Central de Compras del Grupo Logístico de Transmisiones del Ejército del Aire.—11.933-C.

*Resolución del Arsenal Militar de la Zona Marítima del Cantábrico por la que se hace pública la adjudicación del suministro de 1.475 toneladas de carbón con destino a diversas unidades de esta Zona Marítima durante 1989.*

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 97, de 24 de abril de 1989, para el suministro de 1.475 toneladas de carbón con destino a diversas unidades de esta Zona Marítima durante 1989, con fecha 23 de junio último el Almirante Jefe del Arsenal Militar de la Zona Marítima del Cantábrico ha resuelto adjudicar dicha subasta a la firma «Combustibles Isidoro Rodríguez, Sociedad Anónima», de Madrid, en la cantidad de 26.514.840 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento en virtud de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Arsenal de Ferrol, 7 de julio de 1989.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada, José L. Ruiz Montero.—12.163-E.

*Resolución del Centro de Mantenimiento de Vehículos Rueda número 2 por la que se hace pública la adjudicación que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento de Contratación del Estado se hace pública la adjudicación recaída en el expediente número 61/89, seguido para la adquisición de una carretilla elevadora, celebrada la adjudicación por la Junta Económica de este Centro, ha recaído en «Mecanización Industrial y Agrícola, Sociedad Anónima», por un importe total de 6.300.000 pesetas.

Córdoba, 27 de junio de 1989.—El Coronel, Torcuato Garrido de Arroquia.—11.369-E.

*Resolución del Centro de Mantenimiento de Vehículos Rueda número 2 por la que se hace pública la adjudicación que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente número 75/1989, seguido para la reparación de zapatas de freno de discos de embrague, motores de arranque y alternadores; celebrada la adjudicación por la Junta Económica de este Centro, ha recaído en «Comercial Cars, Sociedad Limitada», por un importe total de 6.451.834 pesetas.

Córdoba, 12 de julio de 1989.—El Coronel, Torcuato Garrido de Arroquia.—12.256-E.

*Resolución de la Jefatura del Arsenal Militar de la Zona Marítima de Canarias por la que se hace pública la adjudicación del expediente 2F-00003/89, «Un camión dotado con equipo completo contra incendios».*

En virtud de las facultades que en materia de contratación tengo conferidas, vengo a ordenar la adjudicación definitiva del contrato de suministro de un camión contra incendios, a la Empresa «Comercial Abengoa, Sociedad Anónima», con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a licitación, por un importe de 17.250.000 pesetas.

Y para que conste y surta sus efectos, firmo el presente en Las Palmas de Gran Canaria a 12 de julio de 1989.—El C. N. Jefe del Arsenal de Las Palmas, Amancio Rodríguez Castaños.—12.290-E.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de «Mejora de la seguridad vial en la travesía de Cabañas (La Coruña)».*

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de «Mejora de la seguridad vial en la travesía de Cabañas (La Coruña)», a favor de la Empresa «Sainco Tráfico, Sociedad Anónima», por un importe de 8.251.592 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 4 de julio de 1989.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—12.328-E.

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de «Señalización y balizamiento en la red de carreteras de la excelentísima Diputación Provincial de Burgos».*

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de «Señalización y balizamiento en la red de carreteras de la excelentísima Diputación Provincial de Burgos», a favor de la Empresa «Aplicación de Pinturas, Sociedad Anónima», por un importe de 14.343.112 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 4 de julio de 1989.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—12.327-E.

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras de «Señalización y balizamiento en la red de carreteras de la excelentísima Diputación Provincial de Jaén».*

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de «Señalización y balizamiento en la red de carreteras de la excelentísima Diputación Provincial de Jaén» a favor de la Empresa «Industrias de Mendoza, Sociedad Anónima», por un importe de 19.994.049 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 4 de julio de 1989.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—12.324-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Dirección Provincial de Burgos por la que se hace pública la adjudicación definitiva de varios contratos de obras.*

Esta Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Burgos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha resuelto hacer pública la adjudicación, de fecha 12 de julio de 1989, mediante el sistema de contratación directa, de los contratos de obras que a continuación se indican:

1. Arreglos de cubierta y varios en Educación Permanente de Adultos «Santo Domingo», de Aranda de Duero, a favor de la Empresa «Técnicos Constructores de la Ribera, Sociedad Anónima», por un importe de 6.189.078 pesetas.
2. Pistas, pavimentación de patio y contraventanas en Instituto de Bachillerato «Sandoval y Rojas», de Aranda de Duero, a favor de la Empresa «Constructora Peache, Sociedad Anónima», por un importe de 13.140.933 pesetas.
3. Acondicionamiento general en Instituto de Bachillerato «Félix Rodríguez de la Fuente», de Burgos, a favor de la Empresa «Construcciones Pascual González, Sociedad Limitada», por un importe de 12.995.551 pesetas.
4. Reforma de carpintería exterior en Instituto de Formación Profesional «Santa Catalina», de Aranda de Duero, a favor de la Empresa «Técnicos Constructores de la Ribera, Sociedad Anónima», por un importe de 9.884.500 pesetas.
5. Reparaciones varias en Instituto de Bachillerato «Fray Pedro de Urbina», de Miranda de Ebro, a favor de la Empresa «Construcciones Ojembarrera, Sociedad Anónima», por un importe de 13.200.000 pesetas.
6. Adaptación de biblioteca en Colegio público «Marceliano Santamaría», de Burgos, a favor de la Empresa «Begar, Sociedad Anónima, Empresa Constructora», por un importe de 13.992.561 pesetas.

Burgos, 12 de julio de 1989.—El Director provincial, Antonio Fernández Santos.—12.254-E.

*Resolución de la Dirección Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación de la obra que se cita.*

Esta Dirección Provincial ha resuelto anunciar concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación del siguiente contrato de obras:

«Acondicionamiento de espacios en Instituto de Bachillerato de Cehegin».

Presupuesto de contrata: 25.228.710 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: Grupo C, categoría D.

*Exposición del proyecto:* El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares de esta obra podrán examinarse en el Negociado de Contratación de esta Dirección Provincial, plaza de Fontes, número 2, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

*Plazo:* El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», presentándose las mismas en el Registro General de esta Dirección Provincial, de nueve a dieciocho horas. Si el último día de presentación de proposiciones fuese sábado, este plazo será de nueve a doce horas. En cuanto a las proposiciones por correo, se estará a lo dispuesto en la cláusula 7.1 del pliego de las administrativas particulares.

*Documentación a presentar por los licitadores:* La especificada en las cláusulas 7.2, 7.3 y 7.4 del pliego de las administrativas particulares. Según se determina en la cláusula 8.1 del pliego de administrativas

particulares, los defectos materiales observados en la documentación serán expuestos en esta Dirección Provincial a los seis días del término de presentación de proposiciones y se concederá un plazo de tres días para la subsanación de los mismos.

*Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se efectuará por la Mesa de Contratación, en la Sala de Juntas de esta Dirección Provincial, a los quince días del término de presentación de las mismas.

Los gastos que origine la publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario de la obra que se cita.

Murcia, 19 de julio de 1989.—El Director provincial, Antonio Puig Renau.—6.357-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Toledo por la que se hace pública las adjudicaciones de varios contratos de obras.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento.

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la Resolución de 3 de julio de 1989 por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Burujón.—Reparación del Grupo Escolar de EGB. Importe: 9.128.551 pesetas. Contratista: Don Julián López Villegas.

Consuegra.—Reparaciones en el Colegio público «Miguel de Cervantes». Importe: 5.550.000 pesetas. Contratista: «Construcciones Rico Solana, Sociedad Limitada».

La Guardia.—Ejecución de cubierta y forjado. Importe: 12.165.746 pesetas. Contratista: Don Rafael Puente Lara.

La Iglesuela.—Calefacción, aseos y reparaciones en EGB. Importe: 6.705.619 pesetas. Contratista: Don Victoriano Corredor Rivera.

Illescas.—R. A. M. en BUP. Importe: 6.342.200 pesetas. Contratista: «Instalaciones y Montajes Basilio Angulo».

Mocejón.—Adaptación de espacios múltiples a aulas en el Colegio público «17 de Octubre». Importe: 14.300.000 pesetas. «Construcciones García Aguado, Sociedad Limitada».

El Toboso.—Recalce de cimentación en EGB. Importe: 11.945.059 pesetas. Contratista: Don Rafael Puente Lara.

Toledo, 4 de julio de 1989.—El Director provincial, Jesús Ojeda Izquierdo.—12.180-E.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución del Instituto Nacional de Empleo por la que se hacen públicos los resultados de las subastas números 1/89, 2/89, 3/89, 4/89 y 5/89.*

Celebradas las subastas números 1/89, 2/89, 3/89, 4/89 y 5/89, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 28, de 2 de febrero de 1989, para la adjudicación de obras en Oficinas y Centros del INEM, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de las siguientes obras, por los importes y a los adjudicatarios que se indican:

Subasta 1/89. Acondicionamiento de la Oficina de Empleo de Gijón (Asturias). Importe: 51.623.300 pesetas, a favor de la Empresa «Procoin, Sociedad Limitada».

Subasta 2/89. Acondicionamiento de la nueva Dirección Provincial del INEM en Valladolid. Importe: 82.708.684 pesetas, a favor de la Empresa

«Construcciones Hernández Alonso, Sociedad Anónima».

Subasta 3/89. Acondicionamiento de la Oficina de Empleo en Tarragona. Se declara desierta por falta de licitadores.

Subasta 4/89. Adecuación de la Oficina de Empleo en Elda (Alicante). Importe: 35.869.583 pesetas, a favor de la Empresa «Construcciones Carrascosa, Sociedad Limitada».

Subasta 5/89. Acondicionamiento de la Oficina de Empleo en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona). Importe: 38.560.137 pesetas, a favor de la Empresa «Construcciones Baldo, Sociedad Anónima».

Madrid, 22 de junio de 1989.—El Director general, Pedro de Eusebio Rivas.—11.532-E.

## MINISTERIO DE CULTURA

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación referente al suministro de mobiliario y equipamiento de la Biblioteca Pública del Estado en Zaragoza.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la firma «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», el suministro de mobiliario y equipamiento de la Biblioteca Pública del Estado en Zaragoza, por un total de 158.781.569 pesetas, que representa una baja del 20,43 por 100 del presupuesto de licitación.

Madrid, 28 de junio de 1989.—La Presidenta de la Mesa, María Teresa Martínez Jiménez.—11.523-E.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

*Resolución de la Dirección General de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local por la que se acuerda la adjudicación definitiva de la contratación mediante el sistema de concurso del suministro de papel y cartulina para Artes Gráficas para el ejercicio de 1989.*

Esta Dirección General de la MUNPAL ha resuelto adjudicar la contratación, mediante el sistema de concurso, del suministro de papel y cartulina para Artes Gráficas para el ejercicio de 1989 a la Empresa «Tomás Redondo, Sociedad Anónima», por un importe de 7.081.557 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Madrid, 12 de junio de 1989.—El Director general, Carlos Solinis Laredo.—10.062-E.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

*Orden de 5 de julio de 1989 por la que se declara desierta la subasta pública para «Obras de rehabilitación del edificio para oficinas, sito en el paseo marítimo Pablo Ruiz Picasso, número 43, para ubicar los Servicios de Sanidad Exterior de Málaga».*

Convocado por Orden de 8 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio) anuncio para adjudicación mediante subasta pública de licitación urgente de las «Obras de rehabilitación del edificio para oficinas, sito en el paseo marítimo Pablo Ruiz Picasso, número 43, para ubicar los Servicios de

Sanidad Exterior de Málaga», por presupuesto de contrata (incluido IVA) de 37.090.169 pesetas y finalizado el plazo de admisión de ofertas económicas y documentación para participar en la referida subasta no se ha presentado ninguna proposición.

Este Ministerio, de conformidad con el artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado, ha tenido a bien declarar desierta la subasta pública de las indicadas obras, por lo que la Administración se reserva la facultad de proceder a la forma de adjudicación.

Madrid, 5 de julio de 1989.—P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Servicios, Juan Alarcón Montoya.—12.137-E.

## MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las dotaciones que se citan.*

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer pública la Resolución de 15 de junio de 1989, por la que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, se adjudican, definitivamente, las partidas correspondientes al concurso público número 76/1989, para el hogar de la tercera edad y centro de servicios sociales de Albacete:

1. Mobiliario general: «Lillo López, Sociedad Limitada», en la cantidad de 11.875.360 pesetas.
2. Mobiliario y material clínico: «Medical Ibérica, Sociedad Anónima», en la cantidad de 513.909 pesetas.
3. Menaje, lencería, juegos: «Galerías Preciados, Sociedad Anónima», en la cantidad de 1.148.755 pesetas.

Madrid, 3 de julio de 1989.—El Director general, por delegación (Orden de 12 de enero de 1989), el Subdirector general de Administración y Análisis Presupuestario, J. Ernesto García Iriarte.—11.974-E.

## UNIVERSIDADES

*Resolución de la Universidad de La Laguna por la que se dispone la publicación, por el sistema de concurso, para la ejecución de la obra de «Remodelación pista de atletismo en el polideportivo».*

Esta Universidad de La Laguna, ha resuelto convocar concurso para la ejecución de la obra a continuación relacionada: «Remodelación de pista de atletismo en el polideportivo».

— Presupuesto de licitación: 56.478.910 pesetas.

— Plazo de ejecución: Tres meses.

— Procedimiento de licitación: Concurso.

— Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de la Universidad de La Laguna, pabellón de Gobierno, calle Molinos de Agua, sin número, La Laguna, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas.

— Clasificación requerida:

- Grupo A, subgrupo 1, categoría C.
- Grupo C, subgrupos 1 y 6, categoría E.
- Grupo G, subgrupo 6, categoría C.

Los licitadores no españoles de estados miembros de la CEE que no estén clasificados de conformidad con el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado será suficiente que acrediten ante el Órgano de Contratación su capacidad financiera, económica y técnica, conforme a los artículos 287 bis

y 287 ter del Registro citado, así como su inscripción en el Reglamento al que se refiere el número 10 del artículo 23 de aquel Reglamento. Debiendo justificar además mediante certificación de la Junta Consultiva Administrativa, no hallarse clasificados ni con clasificación suspendida o anulada.

— Documentación: La requerida en la cláusula 14 de cada uno de los pliegos de cláusulas administrativas particulares correspondientes a cada una de las obras.

— Modelo de proposición: Figura como anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares a disposición de los licitadores en la Sección de Contratación de la Universidad de La Laguna, pabellón de Gobierno, calle Molinos de Agua, sin número, La Laguna.

— Plazo y lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Universidad de La Laguna, calle Molinos de Agua, sin número, La Laguna, por los procedimientos previstos en el artículo 199 del Reglamento General de Contratación del Estado. El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará el día 24 de agosto de 1989, a las trece horas.

Las proposiciones deberán ir acompañadas de los siguientes sobres, por cada una de ellas:

- Sobre 1. Título: «Documentación administrativa».
- Sobre 2. Título: «Proposición económica».

— Examen de la documentación: Al mismo se procederá el día 25 de agosto de 1989, a las doce horas. Si la Mesa de contratación observare defectos materiales en la documentación presentada, podrá conceder, si lo estima oportuno, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane el error. Dicho plazo expirará el día 29 de agosto, a las diez horas.

— Apertura de proposiciones: El día 29 de agosto de 1989, a las doce horas.

El importe del anuncio irá con cargo al adjudicatario de las obras.

La Laguna, 26 de julio de 1989. El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.—6.215-A.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

*Resolución de la Secretaría General del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia concurso para la licitación del contrato relativo al expediente que se cita.*

1. Objeto: La ejecución del contrato que se detalla en el anexo, perteneciente al expediente que se cita y cuyo presupuesto de contrata, plazo de entrega y sistema de contratación asimismo se reseñan.

2. Documentos de interés para los licitadores: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como las condiciones técnicas del suministro, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación los días y horas hábiles del Servicio indicado.

3. Forma de pago y condiciones mínimas de carácter técnico y económico: En los términos que se especifican en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. Presentación de proposiciones:

Lugar de presentación: Servicio de Contratación de la Secretaría General del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas, calle del Doctor Roux, número 80, de Barcelona, télex 54028, telefax 204.00.68.

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 12 de septiembre de 1989.

También se admitirán las proposiciones presentadas en Correos de acuerdo con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

5. Apertura de proposiciones:

Lugar: Secretaría General del Departamento, calle del Doctor Roux, número 80, de Barcelona.

Hora y día: A las diez horas del día 22 de septiembre de 1989.

6. *Plazo durante el cual los licitadores estarán obligados a mantener su oferta:* Tres meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

7. *Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* El día 28 de julio de 1989.

Barcelona, 28 de julio de 1989.-Joaquim Tosas i Mir, Secretario general del Departamento.-6.303-A.

#### Anexo

Tipo de contrato: Suministro. Clave: 1089BCA001.  
Título: «Adquisición de una unidad móvil de control de la contaminación atmosférica». Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso. Plazo: Tres meses. Presupuesto: 35.000.000 de pesetas. Modalidad de financiación: Anualidad 1989, 35.000.000 de pesetas.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia concurso para la explotación de la «Fonda de Benalmádena».*

*Objeto:* Será objeto de licitación mediante concurso público la explotación de la «Fonda de Benalmádena».

*Cánon:* Se cifra en 9.631.194 pesetas anuales.

*Plazo:* Será de veinte años a partir de la adjudicación con posibilidad de prórrogas por períodos quinquenales y con el límite máximo de noventa y nueve años.

*Fianzas:* Provisional: 1.000.000 pesetas. Definitiva: 6.000.000 pesetas.

*Proposiciones:* Se redactarán según modelo adjunto y serán entregadas en la Secretaría del Ayuntamiento o remitidas por correo con las condiciones establecidas en el artículo 100 del R. G. C. E., durante el plazo de treinta días naturales a partir de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o «Boletín Oficial» de la provincia. Contendrá dos sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador con los documentos expresados en el pliego de condiciones. El horario de entrega será de nueve a catorce horas.

*Apertura de plicas:* Tendrá lugar el día siguiente hábil tras la finalización del plazo de admisión de ofertas, considerándose a estos efectos inhábil el sábado, a las doce horas en el salón de Plenos municipal.

*Reclamaciones:* Durante el plazo de ocho días siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

*Expediente:* A disposición de los interesados en la Secretaría municipal, a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o «Boletín Oficial» de la provincia.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... (en caso de actuar en representación como apoderado de .....), con domicilio en ..... documento nacional de identidad o CIF ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» número ..... el día ..... y de las condiciones y requisitos para concurrir al concurso público para la explotación de la «Fonda Municipal», ubicada en la localidad de Benalmádena (Málaga), se encuentra en situación de acudir como licitador de la misma.

A este efecto hace constar que conoce todas y cada una de las bases que han de regir la adjudicación de la explotación, contenidas en el pliego correspondiente, que acepta incondicionalmente las mismas, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, y no se encuentra incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad recogidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, y se compromete en nombre de ..... (propio o de la Empresa que representa), a efectuar dicha explotación, con estricta sujeción a la memoria que se adjunta, mediante un

cánon anual de ..... pesetas (expresando llanamente la cantidad en letra y número).

Benalmádena, a ..... de ..... de 1989.

(Firma del proponente).

Benalmádena, 14 de junio de 1989.-El Alcalde.-5.183-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Jimena de la Frontera (Cádiz) referente a la subasta de las obras de «Remodelación Casa de la Juventud».*

Aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas para la adjudicación, por subasta pública de la obra «Remodelación Casa de la Juventud», queda expuesto al público, por plazo de ocho días hábiles, a los efectos de reclamaciones, a partir del día siguiente al de inscripción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Simultáneamente se convoca subasta para contratar la ejecución de la obra, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

1.ª *Objeto:* La contratación, mediante subasta pública, de la obra «Remodelación de la Casa de la Juventud», conforme al proyecto confeccionado por el Arquitecto D. J. L. Callejo de la Vega.

2.ª *Tipo de licitación:* El de 12.000.000 de pesetas, a la baja, IVA incluido.

3.ª *Plazo de ejecución:* Las obras deberán dar comienzo en el plazo de quince días a partir del acta de replanteo y deberán quedar completadas en el plazo de dieciocho meses.

4.ª *Garantías:* La provisional se fija en 240.000 pesetas, y la definitiva, a 480.000 pesetas.

5.ª *Modelo de proposición:* Don ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio, o en representación de ..... hace constar: Enterado del pliego de condiciones y estudió técnico aprobado por este Ayuntamiento a regir en la subasta para la ejecución de la obra de «Remodelación Casa de la Juventud», se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos por un importe de ..... pesetas. Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Entidad Local. (Lugar, fecha y firma.)

6.ª *Proposiciones:* Se presentarán en la Secretaría General, desde las nueve a las trece horas, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», que lo haga con fecha posterior.

7.ª *Apertura de plicas:* Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de plicas.

8.ª *Pagos:* Mediante certificaciones de obras expedidas por el Técnico Director y aprobadas por el órgano municipal competente.

9.ª *Documentación:* Las proposiciones deben ir acompañadas, en sobre aparte, de los siguientes documentos: a) Resguardo acreditativo de la fianza provisional. b) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad establecidos por la legislación vigente. c) Documento nacional de identidad, caso de que el licitador sea persona física que actúa por sí misma. Poder bastantado por el Secretario de la Corporación, si se obra en representación de otra persona o Entidad. d) Escritura de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concorra una Sociedad de esta naturaleza. e) Justificante de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le faculte para contratar. f) Justificante de estar al corriente de pago de la cuota de la Seguridad Social. g) Declaración de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, en la forma establecida en el Real Decreto

1462/1985, de 3 de julio. h) Documentación que acredite la clasificación del contratista, en su caso, o justifique su solvencia económica, financiera y técnica.

Jimena de la Frontera, 14 de julio de 1989.-El Alcalde accidental, Juan Parra Barranco.-6.010-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Mijas (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras de ejecución del proyecto de red de saneamiento en la urbanización «Doña Pilar».*

El Pleno de la Corporación Municipal de Mijas (Málaga), en sesión celebrada el día 19 de mayo de 1989, aprobó el pliego de condiciones que han de regir para la adjudicación de las obras de ejecución del proyecto de red de saneamiento en la urbanización «Doña Pilar».

Mediante el presente edicto se convoca subasta que ha de regirse por las siguientes condiciones:

*Objeto:* Contratación de las obras de ejecución del proyecto de red de saneamiento en la urbanización «Doña Pilar».

*Tipo de licitación:* Se fija en la cantidad de 35.611.711 pesetas, IVA incluido.

*Duración del contrato:* La duración del contrato será de ocho meses, desde el comienzo de las obras, que empezarán a partir del siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

*Pagos:* Los pagos se efectuarán por este Ayuntamiento, previa certificación técnica expedida por los Técnicos Directores de la Obra y aprobada por la Comisión.

*Pliego de condiciones:* Memoria, proyecto, etc., estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General durante los días laborables y en horas de oficina.

*Fianzas:* Provisional: 441.117 pesetas. Definitiva: 882.234 pesetas.

*Presentación de plicas:* Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, durante los veinte días siguientes hábiles a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse las mismas al pliego de condiciones económico administrativas y proyecto elaborados al efecto.

*Apertura de plicas:* Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ..... en nombre y representación legítima de la Entidad ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de 19....., informado del anuncio de licitación convocado por el Ayuntamiento de Mijas para la adjudicación de las obras de red de saneamiento en la urbanización «Doña Pilar», y de las condiciones que se exigen en el correspondiente pliego de condiciones, se compromete a realizarlas con sujeción a dicho pliego, proyecto y otros documentos del expediente por la cantidad de ..... pesetas (en letra), incluido Beneficio Industrial, más ..... pesetas de aportación de pago del IVA, y ..... pesetas de honorarios de redacción de proyecto, comprometiéndose asimismo a pagar a obreros y empleados que utilice en estas obras las remuneraciones exigibles, según la Legislación Laboral vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Mijas, 26 de junio de 1989.-El Alcalde, Antonio Maldonado Pérez.-5.560-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Mijas (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras de ejecución del proyecto de red de saneamiento en la urbanización «Faro de Calaburras».*

El Pleno de la Corporación Municipal de Mijas (Málaga), en sesión celebrada el día 19 de mayo de

1989, aprobó el pliego de condiciones que han de regir para la adjudicación de las obras de ejecución del proyecto de red de saneamiento en la urbanización «Faro de Calaburras».

Mediante el presente edicto se convoca subasta que ha de regirse por las siguientes condiciones:

**Objeto:** Contratación de las obras de ejecución del proyecto de red de saneamiento en la urbanización «Faro de Calaburras».

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de 42.361.082 pesetas, IVA incluido.

**Duración del contrato:** La duración del contrato será de ocho meses, desde el comienzo de las obras, que empezarán a partir del siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán por este Ayuntamiento, previa certificación técnica expedida por los Técnicos Directores de las obras y aprobada por la Comisión.

**Pliego de condiciones:** Memoria, proyecto, etc., estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General durante los días laborables y en horas de oficina.

**Fianzas:** Provisional, 508.611 pesetas; definitiva, 1.017.222 pesetas.

**Presentación de plicas:** Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, durante los veinte días siguientes hábiles a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse las mismas al pliego de condiciones económico-administrativas y proyecto elaborados al efecto.

**Apertura de plicas:** Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre y representación legítima de la Entidad ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19...., informado del anuncio de licitación convocado por el Ayuntamiento de Mijas para la adjudicación de las obras de red de saneamiento en la urbanización «Faro de Calaburras», y de las condiciones que se exigen en el correspondiente pliego de condiciones, se comprometo a realizarlas con sujeción a dicho pliego, proyecto y otros documentos del expediente por la cantidad de ..... pesetas (en letra), incluido beneficio industrial, más ..... pesetas de aportación de pago del IVA, y ..... pesetas de honorarios de redacción de proyecto, comprometiéndose, asimismo, a pagar a obreros y empleados que utilice en estas obras las remuneraciones exigibles, según la Legislación Laboral vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Mijas, 26 de junio de 1989.—El Alcalde, Antonio Maldonado Pérez.—5.563-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Mijas (Málaga) por la que se anuncia concurso de las obras de ejecución del proyecto de pavimentación y servicios de la calle Santa Gema, de Las Lagunas.

El Pleno de la Corporación Municipal de Mijas (Málaga), en sesión celebrada el día 19 de mayo de 1989, aprobó el pliego de condiciones que han de regir para la adjudicación de las obras de ejecución del proyecto de pavimentación y servicios de la calle Santa Gema, de Las Lagunas.

Mediante el presente edicto se convoca concurso que ha de regirse por las siguientes condiciones:

**Objeto:** Contratación de las obras de ejecución del proyecto de pavimentación y servicios de la calle Santa Gema, de la barriada de Las Lagunas.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de 63.618.880 pesetas, IVA incluido.

**Duración del contrato:** La duración del contrato será de seis meses, desde el comienzo de las obras, que empezarán a partir del siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo

**Pagos:** Los pagos se efectuarán por este Ayuntamiento, previa certificación técnica expedida por los Técnicos Directores de las obras y aprobada por la Comisión.

**Pliego de condiciones:** Memoria, proyecto, etc., estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General durante los días laborables y en horas de oficina.

**Fianzas:** Provisional, 1.136.051 pesetas; definitiva, 2.272.102 pesetas.

**Presentación de plicas:** Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, durante los veinte días siguientes hábiles a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse las mismas al pliego de condiciones económico-administrativas y proyecto elaborados al efecto.

**Apertura de plicas:** Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre y representación legítima de la Entidad ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19...., informado del anuncio de licitación convocado por el Ayuntamiento de Mijas para la adjudicación de las obras de pavimentación y servicios de la calle Santa Gema, y de las condiciones que se exigen en el correspondiente pliego de condiciones, se comprometo a realizarlas con sujeción a dicho pliego, proyecto y otros documentos del expediente por la cantidad de ..... pesetas (en letra), incluido beneficio industrial, más ..... pesetas de aportación de pago del IVA, y ..... pesetas de honorarios de redacción de proyecto, comprometiéndose, asimismo, a pagar a obreros y empleados que utilice en estas obras las remuneraciones exigibles, según la Legislación Laboral vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Mijas, 26 de junio de 1989.—El Alcalde, Antonio Maldonado Pérez.—5.561-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Mijas (Málaga) por la que se anuncia concurso de las obras de ejecución del proyecto de pavimentación y servicios de la calle San Juan y adyacentes, de Las Lagunas.

El Pleno de la Corporación Municipal de Mijas (Málaga), en sesión celebrada el día 19 de mayo de 1989, aprobó el pliego de condiciones que han de regir para la adjudicación de las obras de ejecución del proyecto de pavimentación y servicios de la calle San Juan y adyacentes, de Las Lagunas.

Mediante el presente edicto se convoca concurso que ha de regirse por las siguientes condiciones:

**Objeto:** Contratación de las obras de ejecución del proyecto de pavimentación y servicios de la calle San Juan y adyacentes, de la barriada de Las Lagunas.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de 96.940.909 pesetas, IVA incluido.

**Duración del contrato:** La duración del contrato será de nueve meses, desde el comienzo de las obras, que empezarán a partir del siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán por este Ayuntamiento, previa certificación técnica expedida por los Técnicos Directores de las obras y aprobada por la Comisión.

**Pliego de condiciones:** Memoria, proyecto, etc., estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría General durante los días laborables y en horas de oficina.

**Fianzas:** Provisional, 1.054.409 pesetas; definitiva, 2.108.818 pesetas.

**Presentación de plicas:** Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, durante los veinte días siguientes hábiles a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo

ajustarse las mismas al pliego de condiciones económico-administrativas y proyecto elaborados al efecto.

**Apertura de plicas:** Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre y representación legítima de la Entidad ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19...., informado del anuncio de licitación convocado por el Ayuntamiento de Mijas para la adjudicación de las obras de pavimentación y servicios de la calle San Juan y adyacentes, y de las condiciones que se exigen en el correspondiente pliego de condiciones, se comprometo a realizarlas con sujeción a dicho pliego, proyecto y otros documentos del expediente por la cantidad de ..... pesetas (en letra), incluido beneficio industrial, más ..... pesetas de aportación de pago del IVA, y ..... pesetas de honorarios de redacción de proyecto, comprometiéndose, asimismo, a pagar a obreros y empleados que utilice en estas obras las remuneraciones exigibles, según la Legislación Laboral vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Mijas, 26 de junio de 1989.—El Alcalde, Antonio Maldonado Pérez.—5.562-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Mondragón (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para redacción del proyecto, construcción y explotación de aparcamiento subterráneo en Obenerreka para vehículos automóviles de residentes.

El Ayuntamiento de Mondragón, en sesión celebrada el 21 de junio de 1989, acordó aprobar el pliego de condiciones particulares que, junto con el pliego general de condiciones técnicas, económicas y jurídico-administrativas aprobado con anterioridad, ha de regir el concurso público para la redacción del proyecto, construcción y explotación de aparcamiento subterráneo en Obenerreka para vehículos automóviles de residentes, exponiéndose dicho pliego al público, a los efectos de reclamaciones, por el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa».

Sin perjuicio de las reclamaciones que, en su caso, pudieran formularse contra el pliego, se anuncia simultáneamente el concurso, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> **Objeto:** La redacción del proyecto, construcción y explotación de aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles de residentes en Obenerreka.

2.<sup>a</sup> **Plazos:** El plazo de concesión será de cincuenta años, a partir de la obtención de la licencia de obras.

El plazo para la entrega del proyecto de construcción será de sesenta días naturales, a partir de la firma del contrato por el adjudicatario.

El plazo de ejecución total de las obras será el que se establezca en la licitación y, como máximo, de doce meses, a partir de la firma del acta de replanteo.

3.<sup>a</sup> **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso deberá depositarse obligatoriamente en la Caja de la Corporación la cantidad de 920.000 pesetas.

4.<sup>a</sup> **Garantía definitiva:** Perfeccionado el contrato de conformidad con lo dispuesto en la Reglamentación vigente, se notificará al contratista para que dentro de los diez días siguientes al de la fecha en que reciba la notificación constituya en la Caja de la Corporación la garantía definitiva, que se fija en 4.600.000 pesetas.

5.<sup>a</sup> **Expediente:** El expediente estará de manifiesto a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento.

6.<sup>a</sup> **Presentación de proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro de la Secretaría General, durante el plazo de veinte días

hábiles, que sigan a la última de las publicaciones del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa», «Boletín Oficial del País Vasco» y «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas.

7.<sup>a</sup> *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en el Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... en representación de ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... manifiesta lo siguiente:

1.<sup>o</sup> Que está enterado por los anuncios en los periódicos o en los «Boletines Oficiales» del concurso para la redacción del proyecto, construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles, situado en .....

2.<sup>o</sup> Que ha examinado los estudios previos y pliego de condiciones técnicas, económicas y jurídico-administrativas del mismo.

3.<sup>o</sup> Que encuentra de su conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos.

4.<sup>o</sup> Que se compromete a tomar a su cargo la concesión en los siguientes términos:

- El plazo de ejecución será de ..... meses.
- Las aportaciones económicas que se exigirán a cada uno de los residentes, para el disfrute del uso de una plaza durante el período de la concesión consistirán en ..... y la cuota mensual inicial de mantenimiento será de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Mondragón, 30 de junio de 1989.-El Alcalde.-  
5.752-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Mondragón (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para redacción del proyecto, construcción y explotación de aparcamiento subterráneo en plaza Córdoba y Oro para vehículos automóviles de residentes.*

El Ayuntamiento de Mondragón, en sesión celebrada el 21 de junio de 1989, acordó aprobar el pliego de condiciones particulares que, junto con el pliego general de condiciones técnicas, económicas y jurídico-administrativas aprobado con anterioridad, ha de regir el concurso público para la redacción del proyecto, construcción y explotación de aparcamiento subterráneo en plaza de Córdoba y Oro para vehículos automóviles de residentes, exponiéndose dicho pliego al público, a los efectos de reclamaciones, por el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa».

Sin perjuicio de las reclamaciones que, en su caso, pudieran formularse contra el pliego, se anuncia simultáneamente el concurso, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> *Objeto:* La redacción del proyecto, construcción y explotación de aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles de residentes en plaza Córdoba y Oro.

2.<sup>a</sup> *Plazos:* El plazo de concesión será de cincuenta años, a partir de la obtención de la licencia de obras.

El plazo para la entrega del proyecto de construcción será de sesenta días naturales, a partir de la firma del contrato por el adjudicatario.

El plazo de ejecución total de las obras será el que se establezca en la licitación y, como máximo, de doce meses, a partir de la firma del acta de replanteo.

3.<sup>a</sup> *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso deberá depositarse obligatoriamente en la Caja de la Corporación la cantidad de 1.420.000 pesetas.

4.<sup>a</sup> *Garantía definitiva:* Perfeccionado el contrato de conformidad con lo dispuesto en la Reglamentación vigente, se notificará al contratista para que dentro de los diez días siguientes al de la fecha en que reciba la notificación constituya en la Caja de la

Corporación la garantía definitiva, que se fija en 7.100.000 pesetas.

5.<sup>a</sup> *Expediente:* El expediente estará de manifiesto a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento.

6.<sup>a</sup> *Presentación de proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro de la Secretaría General, durante el plazo de veinte días hábiles, que sigan a la última de las publicaciones del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa», «Boletín Oficial del País Vasco» y «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas.

7.<sup>a</sup> *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en el Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... en representación de ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... manifiesta lo siguiente:

1.<sup>o</sup> Que está enterado por los anuncios en los periódicos o en los «Boletines Oficiales» del concurso para la redacción del proyecto, construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos automóviles, situado en .....

2.<sup>o</sup> Que ha examinado los estudios previos y pliego de condiciones técnicas, económicas y jurídico-administrativas del mismo.

3.<sup>o</sup> Que encuentra de su conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos.

4.<sup>o</sup> Que se compromete a tomar a su cargo la concesión en los siguientes términos:

- El plazo de ejecución será de ..... meses.
- Las aportaciones económicas que se exigirán a cada uno de los residentes, para el disfrute del uso de una plaza durante el período de la concesión consistirán en ..... y la cuota mensual inicial de mantenimiento será de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Mondragón, 30 de junio de 1989.-El Alcalde.-  
5.753-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa) referente a la subasta de las obras de la zona deportiva de Capuchinos.*

Aprobados por el Pleno de la Corporación, en sesión del día 28 de julio de 1989, los nuevos pliegos de cláusulas económico-administrativas y técnicas que han de regir la subasta con fase de admisión previa para la ejecución de las obras de la zona deportiva de Capuchinos, se exponen al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones; simultáneamente se anuncia subasta, con fase de admisión previa durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la última aparición del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» publicado al respecto.

a) *Objeto:* La ejecución de obras de la zona deportiva de Capuchinos, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Angel Fariños Said y los nuevos pliegos de cláusulas económico-administrativas y técnicas aprobados por la Corporación en sesión plenaria de 28 de julio de 1989.

*Tipo de licitación:* El tipo de licitación se fija en 140.708.544 pesetas, IVA incluido, importe del presupuesto del proyecto, en el que no se incluyen los honorarios de redacción. Los precios establecidos en el pliego de condiciones no podrán ser superados en ningún caso por las Empresas licitadoras al hacer sus respectivas ofertas. Y podrán ser mejorados a la baja.

b) *Duración del contrato y ejecución de las obras:*

1. La duración del contrato se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva de las obras y la devolución de la fianza definitiva.

2. El plazo de ejecución de las obras será de nueve meses, contados a partir del día siguiente hábil a la

suscripción del acta de replanteo, debiendo practicarse éste antes de un mes desde la notificación de la adjudicación.

*Pago:* Con cargo a la partida 1.08.15.612.641 del presupuesto municipal ordinario 1989.

c) *Exposición de la documentación:* En las dependencias del Departamento de Obras y Planeamiento del Ayuntamiento de Rentería está de manifiesto el proyecto de ejecución de obra y el pliego de cláusulas económicas administrativas técnicas.

d) *Fianza provisional:* 2.834.170 pesetas.

*Fianza definitiva:* De la aplicación del 4 por 100 al precio de adjudicación.

e) *Clasificación que deben acreditar las Empresas:* Grupo «C», categoría «e».

f) *Modelo de proposición:* Don ..... con domicilio en ..... calle ..... documento nacional de identidad ..... expedido en fecha ..... se compromete a realizar la obra a que se refiere el anuncio publicado en ..... de fecha ..... por el precio de ..... pesetas, y de acuerdo con las prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares de la presente obra, cuyo contenido declara conocer plenamente, haciendo constar que no está incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidades establecidas en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se compromete, por último, al cumplimiento del contrato en el periodo de ..... a contar de la notificación fehaciente de la adjudicación.

(Lugar y fecha.)

Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición.

g) *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en el Registro Central del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante veinte días hábiles a contar del siguiente al de la última aparición del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» publicado al respecto.

*Apertura de proposiciones:* En el salón de actos de la Casa Consistorial, el día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, se procederá a la apertura de los sobres de admisión previa y en el plazo no superior a diez días siguientes los de la licitación.

h) *Documentos que deben presentar los licitadores:*

1. Sobre de referencia para la fase de admisión previa con los siguientes documentos:

Se incluirán los documentos acreditativos de la experiencia de la Empresa o Empresas licitadoras en obras de las mismas características que las que se pretende contratar, con relación de las mismas, especificando la fecha de su realización y el presupuesto.

Se incluirá, si procede, la declaración jurada sobre las contrataciones que tengan pendientes de ejecución, expresando la cuantía de las mismas y el plazo de entrega fijado, con compromiso «que no obsta al cumplimiento de la presente oferta».

Se incluirán documentos acreditativos de los medios personales, reales y económicos que con carácter permanente en el territorio nacional cuente la Empresa. Todo ello en relación con el punto 6.<sup>o</sup> de este pliego.

Asimismo el programa de ejecución de las obras, expresivo de los plazos y de los medios materiales y personales a utilizar en la ejecución de las obras.

El programa de ejecución de las obras contendrá:

Plazos de terminación de las distintas fases de obra y del importe mensual y acumulado de obra a realizar. El plazo de ejecución será el que se estime oportuno siempre que no exceda del señalado por la Administración.

Relación de equipos de maquinaria que el contratista se compromete a aportar a la obra, con sus rendimientos medios semanales y previsión de días de puesta a disposición en obra.

Relación nominal del personal facultativo que, de modo permanente y/o eventual, se adscribirá a la obra para su dirección y ejecución, acompañada del

currículum vitae del que se designe como delegado de la obra, que deberá ser, necesariamente, como mínimo, Técnico de Grado Medio.

Cualquier sustitución que realice posteriormente de este personal, deberá ser aceptada por la Administración, que podrá exigir la presentación del currículum vitae de los técnicos de nueva designación.

## 2. Sobre de personalidad y clasificación:

Los documentos acreditativos de la personalidad de la Empresa o Empresas licitantes y el poder del firmante, en su caso.

La personalidad se acreditará:

Si la Empresa fuera persona jurídica, mediante la presentación de las escrituras de su constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Si el empresario fuese individual, mediante la presentación del documento nacional de identidad.

Si se comparece o se firman las proposiciones en nombre de otro, se presentarán además, el poder bastante al efecto.

Cuando dos o más Empresas presenten una proposición conjunta, cada una acreditará su personalidad y capacidad debiendo indicar, además, la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato habrá de ostentar la plena representación de todas frente a la Administración.

El documento que acredite la clasificación en vigor de la Empresa, el grupo o subgrupo y categoría arriba exigida.

Declaración expresa de que la Empresa o Empresas interesadas no se hallen incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobadas por Decreto 3410/1975 y modificado por Real Decreto 2528/1986.

Licencia Fiscal correspondiente al epígrafe que faculte para contratar con el Ayuntamiento la ejecución de la obra.

Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

Certificado de la Entidad correspondiente de estar al corriente en el pago de los Seguros Sociales obligatorios.

Declaración expresa de estar al corriente de sus obligaciones tributarias.

Cada licitador podrá presentar, además, los datos que considere oportunos para acreditar la solvencia y garantías especiales, tanto en el orden económico como en el técnico.

## 3. Sobre de proposición económica: Proposición económica propiamente dicha.

Rentería, 28 de julio de 1989.-El Alcalde.-6.255-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sant Vicenc de Montalt (Barcelona) referente al concurso de las obras de urbanización, rehabilitación y pavimentación del barrio de Montaltnou.*

Aprobado inicialmente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de fecha 8 de junio de 1989, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso para la adjudicación de las obras de urbanización, rehabilitación y pavimentación de barrio de Montaltnou, se expone al público mediante su publicación íntegra, por el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Pliego de condiciones económico-administrativas y anuncio de licitación para el concurso de las obras de urbanización del sector de Montaltnou de este término municipal:

1.<sup>a</sup> Es objeto del presente concurso la ejecución de las obras de urbanización, rehabilitación y pavimentación del sector de Montaltnou, según proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos señor Blai Serena i Vidal, y aprobado definitivamente en fecha 24 de mayo de 1989.

2.<sup>a</sup> Las obras se ejecutarán de acuerdo con el proyecto mencionado, el pliego de condiciones que en

el mismo se establece y las disposiciones legales de aplicación.

3.<sup>a</sup> El término de finalización de las obras se fija en el día 31 de diciembre del corriente año de 1989.

4.<sup>a</sup> La garantía provisional a constituir por los licitadores será de 670.152 pesetas; y la definitiva será del 4 por 100 de la oferta de ejecución.

5.<sup>a</sup> Podrán participar en el concurso, las personas naturales o jurídicas que, teniendo plena capacidad, no estén comprendidas en alguna de las causas de incapacidad o de incompatibilidad para contratar de acuerdo con el artículo 263 de la Ley de Régimen Local de Cataluña.

6.<sup>a</sup> Se hace constar que el presupuesto de ejecución es de 46.148.466 pesetas, IVA incluido.

7.<sup>a</sup> El presente pliego de condiciones se exhibirá al público por un plazo de quince días, mediante edictos en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya», así como en el tablero de edictos de este Ayuntamiento, de acuerdo con el artículo 270 de la Ley de Régimen Local de Cataluña.

8.<sup>a</sup> Las proposiciones para optar al presente concurso se presentarán en las oficinas de la Secretaría Municipal, en el término de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en la forma siguiente:

1. En sobre cerrado, en el que se hará constar «Sobre número 1, documentación que presenta el señor ..... para el concurso para la adjudicación de las obras de urbanización del sector de Montaltnou». En este sobre se incluirá:

a) Modelo de proposición en los siguientes términos.

Don ..... con documento nacional de identidad ..... vecino de ..... obrando en ..... (en nombre propio o de quien represente), enterado del anuncio del concurso para la adjudicación de las obras de urbanización, rehabilitación y pavimentación del Sector de Montaltnou, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... y de las condiciones económico-administrativas que rigen este concurso, manifiesta la aceptación íntegra y acompaña la documentación correspondiente.

b) Declaración de no hallarse incurso en ninguna causa de incompatibilidad o de incapacidad.

c) Resguardo de la garantía provisional.

d) Declaración expresa de aceptación de las condiciones que se determinen en el presente pliego.

e) Declaración de estar al corriente de las obligaciones tributarias, de acuerdo con el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

f) Documentación acreditativa de estar clasificado el contratista en el tipo de obras grupo G, subgrupo 6.

g) En el supuesto de tratarse de una persona jurídica, poderes debidamente bastentados por el Abogado-Asesor de este Ayuntamiento el señor Josep Maria Subirachs i Martínez, calle Calvet, número 37, de Barcelona.

2. Otro sobre cerrado en el que se hará constar:

«Sobre número 2, proposición para optar al concurso para la adjudicación de las obras de urbanización del Sector de Montaltnou», en el que se incluirán los siguientes documentos:

a) Propuesta de realización de las obras, y que no podrá ser superior al término de ejecución del contrato antes señalado.

b) Estudio correspondiente respecto al planing de la obra y capacidad de la Empresa para construir el máximo volumen de obra posible en forma simultánea.

c) Referencias sobre obras realizadas similares a las que son objeto del presente pliego.

9.<sup>a</sup> Criterios básicos de la adjudicación:

a) Propuesta económica. La propuesta económica se valorará entre cero y diez puntos. La postura de 46.148.466 pesetas, se valorará en un punto, y uno

más por cada rebaja en la cantidad de 1.000.000 pesetas o fracción que supere las 500.000 pesetas, hasta un máximo de los mencionados 10 puntos.

b) Planing de la obra y capacidad de construcción en forma simultánea.

Los estudios que se presenten, se valorarán entre cero y diez puntos, a criterio de la Comisión que se nombra en el presente pliego, y conforme a las circunstancias específicas que se persiguen en esta cláusula.

c) Referencias. Se valorarán entre cero y diez puntos, las referencias de obras que se demuestre se hayan ejecutado, en especial, las que sean similares a las que son objeto del presente pliego.

## 10. Apertura de proposiciones y adjudicación:

1. A las doce del mediodía del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, tendrá lugar en acto público, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, la constitución de la Mesa de Contratación y apertura de pliegos.

No se llevará a término este acto, en el supuesto que se hubieran presentado reclamaciones contra el pliego de condiciones hasta que éstas hayan sido resueltas.

De darse esta circunstancia, se hará público el acto de apertura por los medios habituales a los que hayan presentado licitación, sin que sea necesaria la publicación en los «Boletines Oficiales».

2. Se procederá a la apertura de los sobres 1 y 2, figurando en acta la documentación que haya sido presentada.

3. Realizada la apertura, se levantará acta, invitando a los licitadores a la firma y remitir la documentación a una Comisión formada por:

El señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, el Teniente de Alcalde de Urbanismo, el Regidor de Hacienda, el Regidor de Urbanismo, el Arquitecto Municipal y el Secretario de la Corporación.

En esta Comisión se realizará el correspondiente informe y propuesta de adjudicación; el Secretario tendrá voz pero no voto en esta Comisión.

4. Realizado el informe a que hace referencia el párrafo anterior, y por los medios habituales antes nombrados, se procederá a comunicar a los licitadores el acto público de adjudicación provisional a que hace referencia el número 3 del artículo 282 de la Ley de Régimen Local de Cataluña.

5. El órgano de contratación ha de resolver sobre la admisión previa a la vista de los documentos justificativos adjuntos, según el número 4 del artículo 282 de la Ley de Régimen Local de Cataluña.

6. La Mesa, una vez efectuada la adjudicación provisional, la pasará para que el Ayuntamiento Pleno efectúe, si procede, la adjudicación definitiva.

7. El adjudicatario, una vez le haya sido comunicada la adjudicación definitiva tendrá diez días desde la notificación para presentar el pertinente documento de depósito de garantía definitiva; y si no la ha depositado en el mencionado plazo quedará sin efecto la adjudicación.

11. Formalización del contrato: El contrato se formalizará con documento administrativo de acuerdo con el artículo 286 de la Ley de Régimen Local de Cataluña.

12. Legislación aplicable: En todo lo no previsto en el presente pliego de condiciones se estará a lo que determina la Ley de Régimen Local de Cataluña, 8/1987, de 15 de abril; Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aprobado por Decreto de 9 de enero de 1953, y, supletoriamente, la legislación estatal.

13. Todos los gastos derivados de la presente licitación como anuncios, contractuales, tasas e impuestos y otros correrán a cargo íntegro del adjudicatario.

Caso de que transcurra el término de exposición pública del presente edicto sin que se formulen reclamaciones, el pliego de condiciones transcrito quedará aprobado definitivamente sin necesidad de nuevo acuerdo.

Sant Vicenc de Montalt, 26 de junio de 1989.-El Alcalde-Presidente, Josep Torras i Porras.-5.820-A.